



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	26 1293	10	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION	7 NOV. 1981		

16 JUN. 1982

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			E. 5G-1/024

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"CAJA DE CAUDALES PERFECCIONADA"

71 SOLICITANTE (ES)

D. ANGEL RIVAS ROVIRA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

C/. Vallirana, 63 BARCELONA

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

D. ANGEL RIVAS ROVIRA

74 REPRESENTANTE

D^aM^a LUISA ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una caja de caudales perfeccionada.

En la invención se ha ideado una caja de caudales o

5. caja fuerte la cual se caracteriza por estar constituida por una cavidad prismática recta rectangular, de material resistente, tal como plancha metálica de blindaje.

La caja está abierta por su base superior y parte del lateral adyacente, lo que proporciona una amplia boca que permite el acceso al interior de la cavidad.

Esta abertura se cierra con una tapa blindada deslizante de forma diédrica recta, de lados desiguales, el mayor de los cuales ocupa la abertura de la base, mientras que el menor cierra la abertura lateral.

15. El lado menor de dicha tapa comporta las cerraduras, preferentemente dos, que bloquean la tapa al cuerpo de la caja.

El lado mayor de la tapa dispone de una ranura para la entrada de los billetes y documentos a proteger, presentando la referida tapa interiormente, una pantalla o deflector, que si bien permite la entrada normal de los billetes y similares, evita su extracción fraudulenta a través de la ranura.

El cuerpo de la caja dispone en su base inferior y cara de respaldo, de orificios pasantes para espárragos de anclaje al firme y/o pared, con lo que el conjunto se mantiene inamovible, pudiéndose situar en lugares visibles, lo que facilita y agiliza

las operaciones.

Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

La figura 1, corresponde a una vista en perspectiva de la caja fuerte, con su pared lateral parcialmente rota para permitir la visión de los detalles interiores de la misma.

La figura 2, es una vista similar de la caja con la tapa totalmente extraída.

La figura 3, muestra la caja en posición de uso.

Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización una caja de caudales designado en general por -1-, provista de una tapa -2- que cierre la abertura superior -3-. Esta tapa -2- que presenta forma de diedro recto de lados desiguales, configura en sus bordes longitudinales sendas pestañas -4- que en combinación con las guías -5- permiten el deslizado de la tapa para su colocación o extracción.

La referida tapa -2- dispone de una lámina deflectora -6- con borde dentado -7-, que evita la extracción fraudulenta de los billetes y documentos contenidos en la caja e introducidos en la misma a través de la ranura -8-.

La tapa 2 comporta cerraduras -9- que la bloquean al cuerpo de caja -1-, impidiendo su extracción frontal, resultando

un todo inseparable y solidamente unido al piso o pared a través de los espárragos -10-.

5. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

10. = . =

REIVINDICACIONES

Descrito el objeto del presente invento se declaran como no divulgadas ni practicadas en España las siguientes reivindicaciones.

15. 1.- Caja de caudales perfeccionada, caracterizada esencialmente porque el cuerpo de la caja presenta una forma prismática recta rectangular, abierta por su base superior y parte del lado frontal adyacente; porque la abertura de la base superior presenta en sus tres bordes, sendas pestañas a escuadra, que en
20. cooperación con guías previstas en los lados de la caja, permiten el deslizado de una tapa, en abertura o cierre; porque dicha tapa presenta una forma diédrica recta de lados desiguales el mayor de los cuales cierra la abertura de la base, quedando situado y retenido bajo las pestañas a escuadra, mientras que el lado menor
25. cierra la abertura del lado frontal de la caja; porque dicho lado frontal comporta cerraduras para el bloqueo de la tapa a la caja; porque la citada tapa presenta en su lado mayor una ranura para

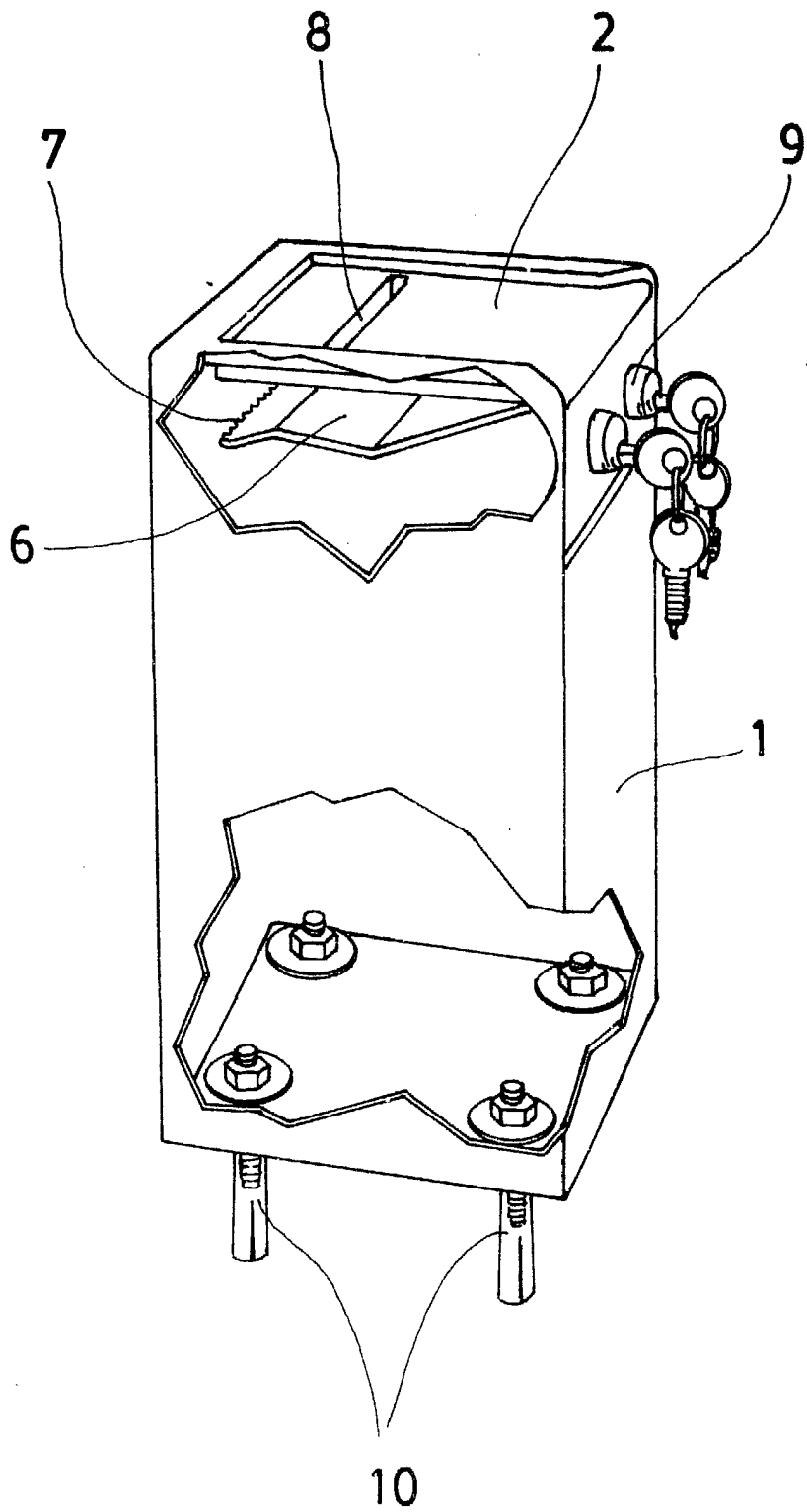


FIG. 1

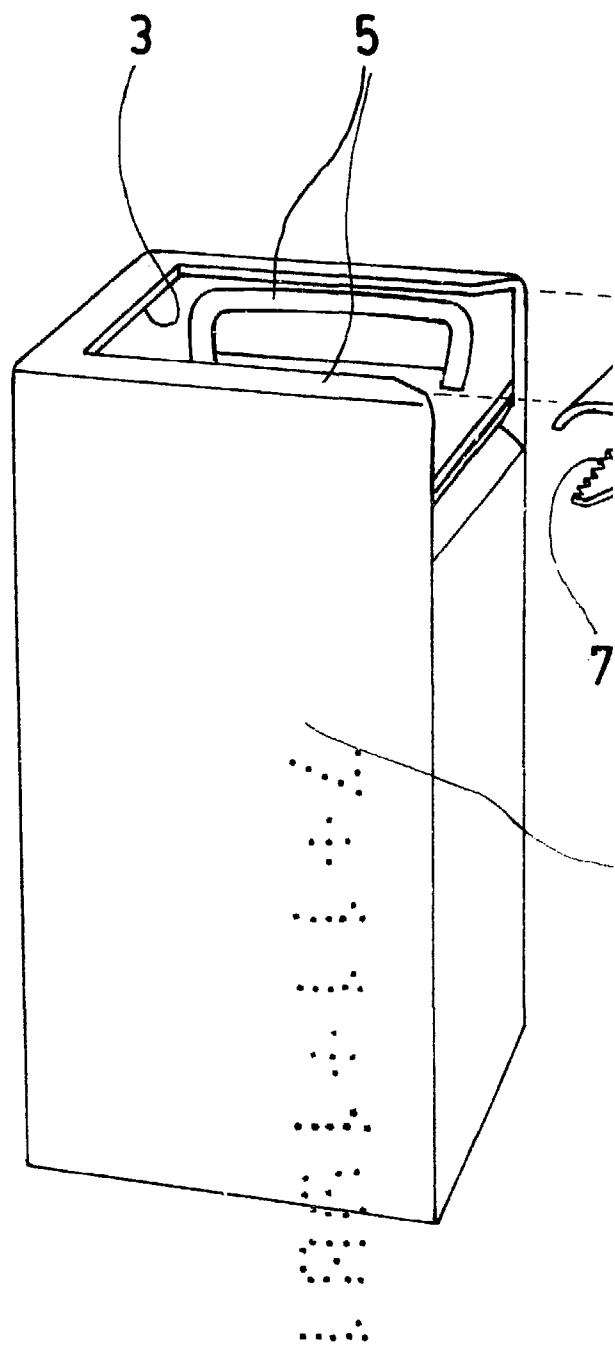
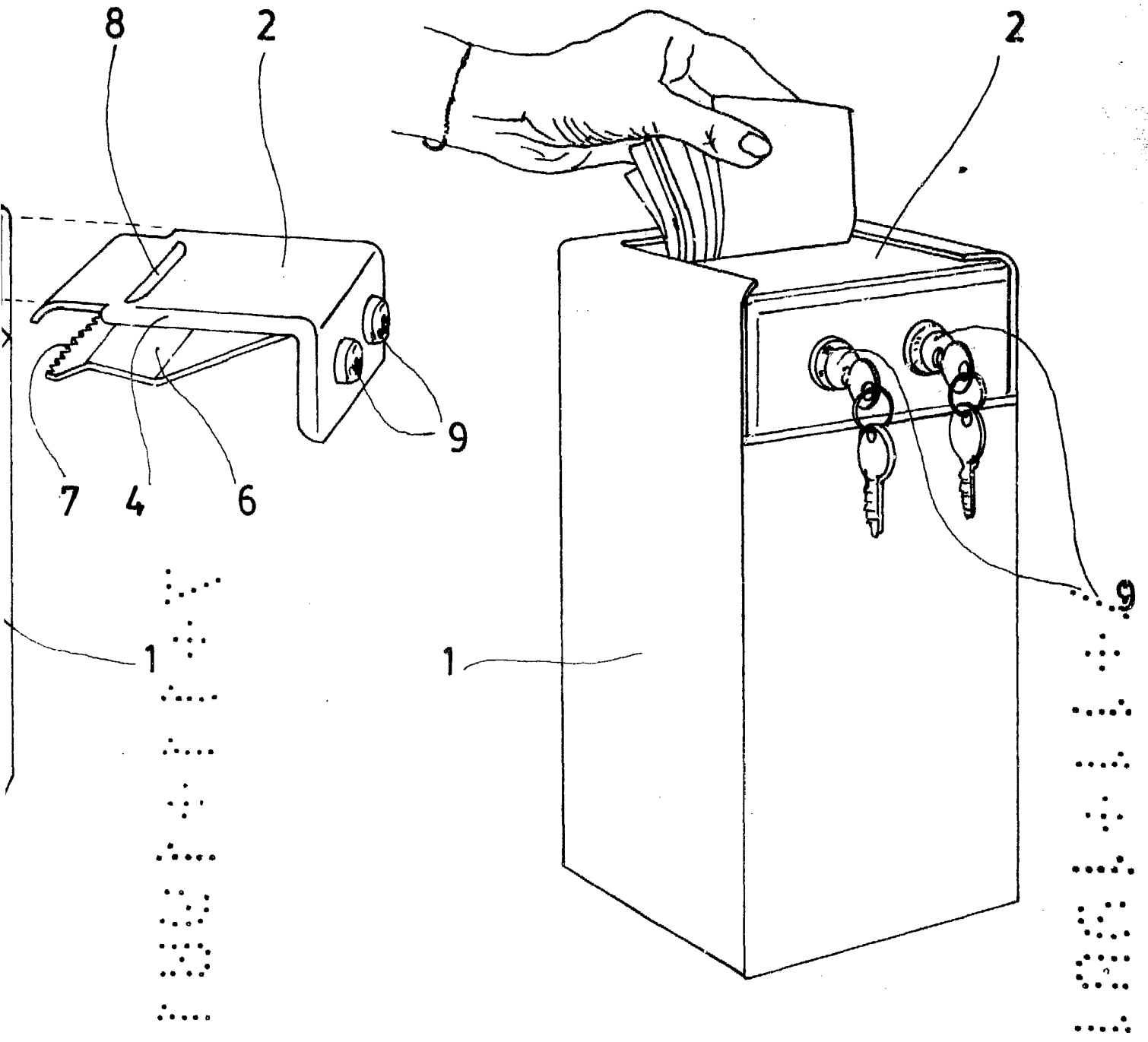


FIG. 2



2

FIG. 3

Madrid, a
p. a.

7 NOV. 1981

AL. IUST. IUST. CUYAS

[Handwritten signature]